



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 120/SO/14-12-2023.**

**RELATIVO AL REPORTE QUINCENAL DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN) E IMPRESOS, EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023, ASÍ COMO, EL REPORTE ESTATAL DE MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL 1º AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, conforme al catálogo de medios aprobados por Acuerdo 098/SE/29-09-2023, se informa lo siguiente:

1. El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, así como, del Convenio General de coordinación y colaboración que celebraron para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Guerrero, para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamiento, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio del 2024, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con la información remitida por los CEVEM del INE; así como, con los ejemplares de medios de comunicación impresos (*periódicos*) proporcionados por este Instituto Electoral en términos de los Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y del Convenio de colaboración celebrado entre el IEPC Guerrero y la FACOM.

En ese sentido, la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, realizó el monitoreo en medios electrónicos (*radio y tv*) y de medios impresos, y a partir del análisis de la información vertida en ellos remitió los

reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero, en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Quinto	Informe de medios impresos	24 de noviembre del 2023
	Informe de radio y televisión	21 de noviembre del 2023



Es importante referir que el informe quincenal correspondiente al periodo de 16 del 30 de noviembre de 2023, se hará de conocimiento con posterioridad a esta sesión, en virtud de que, la fecha límite con que contaba la FACOM para remitir el informe a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos fue el 7 de diciembre de 2023, situación que impidió que se presentará en la Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 8 de diciembre del año en curso.

Es importante referir que en el periodo que se reporta, el CEVEM con sede en Acapulco, Guerrero, no remitió testigos de grabación.

2. El reporte del monitoreo correspondiente al **quinto corte de Informe quincenal**, de manera específica los periodos están integrados conforme a lo siguiente:

Tercer informe quincenal		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 1 al 15 de noviembre del 2023.	101 ejemplares
Radio y TV	Del 23 octubre al 03 de noviembre del 2023.	88 programas

En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
	
Géneros informativos	
Quinto informe Quincenal	
Nota informativa:	Nota informativa:
838	230
Opinión/análisis:	Opinión/análisis:
60	2
Reportaje:	Reportaje:
58	34
Editorial	Entrevista:
9	20
Crónica:	Crónica:

0	0
Foto-nota:	
60	

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de menciones por partido, se da cuenta de los partidos políticos que se encuentran en los tres primeros lugares en mención conforme a lo siguiente:

Partido político	Menciones por partido	
	Prensa	Radio y TV
	5º Inf.	5º Inf.
<b>MORENA</b>	99	7
<b>PRI</b>	53	3
<b>PRD</b>	24	2

De igual forma, la variable de valoración por partido político (*positiva, negativa y neutra*) muestra los siguientes resultados:

Partido político	Prensa			Radio y TV		
	Valoración por partido					
	Positiva	Negativa	Neutra	Positiva	Negativa	Neutra
	5º	5º	5º	5º	5º	5º
<b>MORENA</b>	1	26	72	0	2	5
<b>PRI</b>	3	4	46	0	0	3
<b>PRD</b>	0	2	22	1	0	1

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

**Prensa:**

Partido político	Ubicación de las menciones			
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación
	5º	5º	5º	5º
<b>MORENA</b>	1	21	1	76
<b>PRI</b>	1	12	1	39
<b>PRD</b>	2	8	0	14

**Radio y TV:**

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
	5º	5º	5º
<b>MORENA</b>	1	3	3
<b>PRI</b>	0	0	3
<b>PRD</b>	0	0	2

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera:

Prensa		Radio y TV	
Actoras y actores políticos por sexo más mencionados			
Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
5º	5º	5º	5º
3	3	4	4
50%	50%	50%	50%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

**Prensa:**

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	Neutras	
Quinto Informe	Femenino	232	42	299	573
	Masculino	61	7	99	167

**Radio y TV:**

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	Neutras	
Quinto Informe	Mujer	78	7	105	190
	Hombre	22	0	25	47

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron un total de 18 menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:

**Prensa:**

Reporte de Menciones	Población indígena	Población afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Quinto Informe	0	0	0	2	12	4

En este periodo no hubo menciones en los programas analizados de radio y televisión.

En otro punto, es importante referir que, en este periodo, en medios impresos se detectaron 9 menciones de rasgos de personalidad en las mujeres y 0 menciones en alusión a rasgos físicos, en ese mismo contexto se detectaron registros en actores políticos hombres con 2 menciones sobre rasgos de personalidad, y ninguna mención



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

alusiva a rasgos físicos; en tanto que, en el reporte de radio y televisión no se detectaron menciones no se detectaron en el periodo reportado de este rubro.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa en este periodo no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del **1 al 19 de noviembre del 2023**.

En resumen, se monitorearon las señales, a través de cuatro Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort. En el informe se señala que el CEVEM de Acapulco de Juárez no han generado testigos con motivo de las afectaciones sufridas por el huracán “Otis”.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo acumulado del 1 al 19 de noviembre del 2023	
Promocionales verificados 100%	4,534
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	4,459 (98.34%)
Promocionales no transmitidos	75 (1.65%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.94%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.50%
Cumplimiento acumulado por partido político local	98.56 %
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.81%

Los reportes de este monitoreo que realiza la autoridad electoral están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>

Por último, se hace de conocimiento que el 29 de noviembre del año en curso, la C. Aurora Reyes Galván, Directora de la FACOM, remitió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, el artículo de investigación titulado: **“Mujeres y política: el discurso de la prensa en México”**. Este trabajo es la primera entrega del artículo de investigación correspondiente al primer



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

semestre comprometido en la adenda al convenio de colaboración celebrada en el ejercicio fiscal del año 2023, quedando pendiente el artículo del segundo semestre que tendrá corte de entrega al mes de enero del próximo año 2024.

Este artículo tiene el principal objetivo de analizar la representación que hace la prensa en sus portadas sobre las mujeres, a partir de las características de cobertura, tratamiento, así como de los recursos icónicos, verbales y paraverbales que utiliza. Esto desde una metodología cualitativa que adopta el análisis del discurso periodístico en las ocho portadas que integran el *corpus* de estudio, conformado tanto por diarios nacionales como locales en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, donde uno de los cargos de elección popular a ocupar es la Presidencia de la República. Mismo que podrá compartirse una vez que el mismo haya sido revisado y publicado.

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 14 de diciembre del 2023.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ**